



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 20292/2025**



OFICIO id N° 30896846

Leandro N. Alem, Misiones, 21 de Octubre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 20292/2025 DUTRA LUIS DANIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO 22, ACTA 45, AÑO 1997, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de San Javier, en fecha 12 de septiembre del año 1997, el divorcio vincular de los cónyuges: Dutra Luis Daniel, DNI N° 23.022.448 y Rios Beatriz Noemí, DNI N° 24.607.250. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: **"Leandro N. Alem, Misiones, 28 de julio de 2025. Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo: 1)** Decretar el divorcio del Sr. Dutra Luis Daniel, DNI N° 23.022.448 y la Sra. Rios Beatriz Noemí, DNI N° 24.607.250, matrimonio inscripto en el TOMO 22, ACTA 45, AÑO 1997, celebrado en fecha 12 de septiembre del año 1997, en el Registro provincial de las Personas de la delegación de San Javier, Provincia de Misiones, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CcyCN **2)** Declarar

extinguida la comunidad de ganancias conforme lo establecido por los arts. 475 inc. c (y 480 del CCyCN, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 12 de marzo de 2025, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de los cónyuges. Hacer saber a los cónyuges que la palabra "firme" significa: que ambos integrantes del matrimonio estén notificados de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6) Firme que sea la presente, librar oficio al Registro provincial de las Personas, provincia de Misiones, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago... **Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-**" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 29241096 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 20292/2025 Designación: DUTRA LUIS DANIEL S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 28/07/2025 Hora de Registro: 08:45:32 Número de Protocolo: 249/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belmar
Date: 2025.10.20 09:52:55 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21

del mes de Abril 25

y Legalizaciones del Expte. N° 3309-1-25 20896846 54

N° 3309-1-25

20896846

256505

Expte N° 20292/2025 Duro Luis Daniel
S/Divorcio

de cuyo contenido

12

103 Año 2025

Trámite

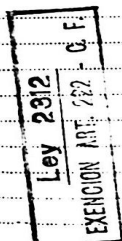
VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

DUTRA,
Luis Daniel
CON:
Rios
Beatriz Noemi

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 108



REPUBLICA ARGENTINA

22 15 1997
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

33

En San Javier Misiones

República Argentina, a 12 de Septiembre

de 19 97, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: Luis Daniel DUTRA

Edad 21 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en San Javier Misiones

domiciliado en Juan Gueiró y Paraguay 1b. San Javier Doc. Ident. 23.022.418

Hijo de Larriando DUTRA (fallecido)

nacionalidad Argentina profesión

y de Neli DUTRA DE MIRANDA

nacionalidad brasileña profesión Amo de casa

domiciliados en Juan Gueiró y Paraguay 1b. San Javier - Misiones

y Dona Beatriz Noemi RIOS

Edad 22 mos, profesión Quehaceres domésticos estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Compartido de la Sierra - Misiones

domiciliada en 25 de Mayo y Juan Gueiró 1b. San Javier Doc. Ident. 24.107.250

Hija de Julian RIOS

nacionalidad Argentina profesión Changarín

y de Marta Lynn GONZALEZ (fallecido)

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Teófilo García 1b. San Javier - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Dono Abelardo ELIZABAR Doc. Ident. 23.442.587 Edad 40 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Paraguay 1b. San Javier

Ramona Riza DUTRA Doc. Ident. 23.374.322 Edad 39 años

Estado Casado Profesión Amo de casa Domicilio Paraguay 1b. San Javier

Leído el acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



[Signature]
OSCAR ALFREDO CASSON
DELEGADO R. P. P.
SAN JAVIER

Viene del Folio N° 33

Acta N° 45

= Protocolizado Libro 12, Folio 103. Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3309-J-25, Oficio N° 30896846 de Fecha 21-10-25

Venido del Juzgado de Flia y U. Fliar N° 1, Secretaría de Familia

Con Asiento en L. N. Alem., Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte N° 20292/2025- DUTRA LUIS DANIEL S/

Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los esposos S/RS

DUTRA LUIS DANIEL DNI N° 23.022.448 y

Rios Beatriz Noemí DNI N° 24.601.250

Fecha de Fallo: 28-07-2025

Pro: Carolina MALLA Juez Fdo. Bp. MINSK, M. Bethania Secretario

Posadas, Misiones, 23 de octubre de 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depo. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 20292/2025 DUTRA LUIS DANIEL S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:44